



UNION INTERNACIONAL DEL NOTARIADO
31° Congreso Internacional del Notariado
Coordinadora Internacional Tema II
Valentina Rubertelli

Roma, 3 de marzo de 2025

31° Congreso Internacional del Notariado, Berlín, del 2 al 4 de octubre de 2025
EL NOTARIADO EN MOVIMIENTO
Nuevas tecnologías - Nuevas competencias

Mayores detalles sobre la CONVOCATORIA para el TEMA II
“La jurisdicción voluntaria: nuevas competencias al servicio de los ciudadanos”
Coordinadora internacional, Valentina Rubertelli

Señoras y Señores Presidentes,
Estimadas y estimados miembros de la UINL,
Queridas y queridos Colegas,

He recibido varios requerimientos de mayor información y detalles con relación a mi carta del 15 de noviembre de 2024, en la que se convocaba a cada notariado a presentar su ponencia para el tema II del Congreso en forma de un **artículo escrito** sobre el tema de las **nuevas competencias notariales en materia de jurisdicción voluntaria**.

A tales efectos, deseo recordarles por la presente cuales son las **pautas de presentación** de la ponencia solicitada y destacar que su desarrollo se realizará en dos fases.

FASE 1. PONENCIAS ESCRITAS

(Abierta a todos los notarios)

15 de noviembre de 2024 - 30 de abril de 2025

FASE 2. PONENCIAS ORALES

(Abierta únicamente a los notarios seleccionados)

A partir del 30 de abril de 2025

FASE 1. PONENCIAS ESCRITAS 15 nov. 2024 – 30 abril 2025
(Abierta a todos los notarios)

Se solicita una **ponencia escrita** a todos los Notariados miembros, en forma de **artículo científico** sobre una o más **competencias nuevas que haya adquirido su notariado, en materia de jurisdicción voluntaria**, en uno o varios de los tres ámbitos siguientes:

1- LA PERSONA y LA FAMILIA

Filiación (adopción, procreación médicamente asistida, etc.), protección de las personas vulnerables (adultos y menores), estado civil (cambio de nombre, apellidos, sexo, etc.), consentimiento para la donación de órganos, matrimonio, parejas de hecho, divorcio, herencia, etc.

2- PROPIEDAD y VIVIENDA

Supervisión de los libros y registros de la propiedad, subastas (incluidas las subastas telemáticas), órdenes de pago, mediación, constatación de la prescripción adquisitiva (usucapión), recopilación de pruebas escritas, etc.

3- EMPRESAS y ECONOMÍA

Derecho de sociedades (homologación, reconocimiento de personas jurídicas y concesión de autorizaciones de compra y venta, etc.), lucha contra el blanqueo de capitales, legalización y apostilla, etc.

El objetivo es **compartir** con los demás notariados miembros **su experiencia** en relación con una nueva competencia que su notariado haya adquirido en el marco de la desjudicialización. Por este motivo, además de este artículo, se solicita a los Notariados miembros que respondan a las dos preguntas¹ que figuran en el documento adjunto.

Cada Notariado miembro debe designar como mínimo a un experto en la materia para redactar este artículo. En todo caso, **la convocatoria de ponencias/artículos está abierta a todos los notarios**. Por consiguiente, todos los notarios de nuestros Notariados miembros están invitados a participar.

En cuanto a la forma del artículo, recomendamos la siguiente tipografía:

- Entre **5 y 15 páginas** (letra Arial, tamaño 12)
- Notas al pie de página** para las referencias bibliográficas:
- Una **bibliografía**

¹ 1º) ¿Podría indicar una competencia que los notarios no tengan en su país y que, sin embargo, le resultaría útil en su práctica diaria?

2º) ¿Existe alguna competencia específica que su notariado posea y que, en su opinión, sería útil para los demás notariados?

En cuanto al contenido del artículo, sugerimos que los autores sigan el siguiente **plan**:

- 1) **Introducción / Antecedentes de la reforma (que supone una transferencia de competencias a los notarios) / exigencias y necesidades de la sociedad**
- 2) **Breve descripción de la ley anterior**
- 3) **Carencias/dificultades de la ley anterior y aportación/interés de la nueva ley**
- 4) **Papel del notario - Descripción de su función - Valor añadido de su intervención - Experiencia práctica**
- 5) **Conclusión - Recomendaciones para otros notariados que deseen adquirir nuevas competencias en este ámbito - Posibilidades de mejora del sistema (capacitación de los notarios, etc.)**

Independientemente del plan propuesto, si lo desea, puede solicitar a los notarios de su país que nos transmitan **una ponencia libre en materia de desjudicialización**.

Destacamos que todos los artículos/ponencias deben ser recolectados por los Notariados miembros respectivos. Sucesivamente es importante que el notariado mismo se encargue de remitirlos formalmente a la Secretaría Administrativa de la UINL (uinl@uinl.org) **antes del plazo indicado**.

FASE 2. PONENCIAS ORALES - A partir del 30 de abril de 2025
(Abierto únicamente a los notarios seleccionados)

Una vez recibidos todos los artículos (a más tardar, el **30 de abril de 2025**), mi equipo y yo **seleccionaremos** los que se presentarán oralmente durante el Congreso de Berlín.

Desafortunadamente, **no podremos dar la oportunidad a todos los notariados de presentar oralmente su artículo**. La selección se hará en función del tema, la calidad del artículo, la originalidad y la utilidad (para los ciudadanos, el Estado y/o el notariado mismo) de la competencia expuesta.

Nos pondremos en contacto directamente con el autor y con el notariado seleccionado para organizar su participación oral en la mesa redonda e indicarle la duración de su intervención (entre 5 y 10 minutos).

Además, los mejores artículos se publicarán después del Congreso en una recopilación dedicada al tema de la desjudicialización.

El objetivo de este tema es examinar las nuevas perspectivas que se ofrecen a los notarios en el marco de la actual tendencia a la «desjudicialización». Hagamos de este Congreso un espacio de intercambio valioso para todos los Notariados miembros!

La Secretaría de la UINL (uinl@uinl.org) y yo misma (vrubertelli@notariato.it) estamos a su completa disposición para proporcionarle toda información complementaria que pueda precisar.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y nos complacemos en expresarle nuestros más atentos y cordiales saludos.


Valentina Rubertelli

Coordinadora internacional Tema II - 31º Congreso Internacional del Notariado